

DIARIO COSTARRICENSE

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Administrador, Julian M. Conejo.

Dirección:

Oficina calle de la Merced N. 13
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José martes 4 de Stbre. de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes 1-00

BOTICA FRANCESA.

A este establecimiento acaba de llegar un surtido variado de drogas y medicinas frescas, entre ellas:

Ioduro de potasio—Salicilato de soda—Subnitrato de Bismuto—Pepsina—Lactopeptina—Opio en polvo—Quinina de Pelletier y Americana—Hierro Dialisado—Pastillas de Hierro reducido por el Hidrógeno—Capsulas de Copaiba—Castor y Mático—Pildoras de Blancard—Inyecciones Brou y Matico—Zarzaparrilla de Bristol—Pastillas de Santonino—Valeriano de Quinina en polvo y cristalizado—Pildoras de Quinina, de Ruibarbo compuestas y Valeriano de Quinina, gelatinadas—Bromuro de Ammonia—Bromuro de Potasa—Iodoformo—Jabón Carbólico para animales—Manteca de Cacao—Yeso para Dentistas—Lúpulo—Vaselina—Copas de Cristal para Cocktails—Acido Carbólico cristalizado—Sagú en polvo—Avena molida—Gelatina—Cola y Gelatina para sombreros—Leche de Azufre—Acido Oxálico—Goma Arábica—Anilinas varios colores—Extractos de Campeche—Extracto—Palo de Mora y otros varios artículos como: Medicinas de Patente, Extractos finos para el pañuelo, Jabones, & & que la presente lista no alcanza a enumerar.

Todo esto se vende á precios sumamente moderados.

HOTEL Y RESTAURANTE

ITALO AMERICANO.

Emilio D. Chiappe.
Propietario.

Servicio del Restaurante á la carta.
abono. San José de Costa-Rica.

LECHE SUISA

condensada de Nestlé, premiada con más de 20 medallas, vende, á \$ 15 caja de 4 docenas,

Eduardo Pochet.

10 v 3

¡Suicidio horroroso!

En los tiempos que corren, NINGUN HOTEL puede decirse que tiene **buen servicio**, si carece de las comodidades del siglo, es decir, si no tiene todas sus habitaciones **comunicadas eléctricamente** con un anunciador central, y los timbres necesarios para llamar sirvientes, como se **estableció últimamente en el Gran Hotel**.

El infrascrito se hace cargo de proporcionar estas comodidades, ya dando los materiales, ya pidiéndolos de su cuenta al exterior.

También se componen y colocan teléfonos y timbres eléctricos en casas particulares.

San José, 15 de agosto de 1888

FAUST. SOLERA
(frente á las alcaldías.)

5 v. 3

OPORTUNIDAD.

Se vende por menos de su valor, un magnífico piano de la reconocida fábrica "Pleyel."—En esta imprenta se dará razon.
5 v 3

AVISO.

En la Agencia Central de Comisiones acaba de llegar Azucar de Guatemala de superior calidad en pilones de 10 cts. hasta \$ 2-00.

Cognac "La Harpe" extra calidad.
Jerez, Manzanillo,
Galleta "Savoy."
Chan, Aceitunas en barrilitos.

Price & Alvarado.

15 v. 1

REMATES.

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las 7 p. m.

Gran surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercadería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, alhajas, revolveres, & &

abono,

Price & Alvarado.

¡¡OPORTUNIDAD!!

En el baile del 20 del corriente perdió una señora un brazalete de coral. A la persona que lo haya encontrado se le dará una gratificación si se sirve dar aviso ó presentarlo á la redacción de este DIARIO.

Cartago, agosto 23 de 1888.

3-2

INTERESANTE.

El infrascrito ofrece en venta una buena y recién construida casa, cómoda para una familia regular: Dicha casa está dividida en dos partes. El que guste verla puede llegar á la calle de los Tanques número 5, N., y entenderse con

R. ARIAS F.

Diario Costarricense.

Suplicamos á los suscritores de esta ciudad que aun no hayan satisfecho el valor de las suscripciones del mes corriente, se sirvan pasar cuanto antes á esta agencia á verificarlo, ó cubrir las cuentas á su presentación.

Alajuela, agosto 14 de 1888.

SOLERA & CASTAING.

Agentes.

ALMANAQUE,

SEPTIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

Martes 4.—Santas Cándida, Rosa de
Virgen y Rosalía virgen

DIARIO COSTARRICENSE.

LA ECONOMIA POLITICA

DON MAURO FERNÁNDEZ Y LA HA-
CIENDA PÚBLICA.

(Colaboración)

I.

(Continúa).

Y no se me tache de exagerado porque llamo pernicioso á lo que causa perjuicio, pues en el vocabulario no hay calificativo más suave para la conducta del funcionario público que no acata la ley, y en este caso, he demostrado hasta la saciedad que el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda ha hecho befa de ella.

Pero no sólo hay leyes positivas escritas, sino también de sentido común que no porque se dejen hasta cierto punto al criterio del empleado, tienen menos fuerza. A este género corresponden las que complementan la reglamentación escrita del procedimiento que debe observarse en el sostenimiento y explotación de la Fábrica Nacional de licores.

El señor Secretario de Hacienda no ha entendido, por lo menos, su conducta así lo prueba, la manera de proceder.—Voy á demostrarlo.

Base de la especulación es la materia prima, el dulce ó su equivalente, las mieles; y el dicho Secretario no ha promovido su producción sino que al contrario puede decirse que con condescendencias indebidas y estrecheces inoportunas y mezquinas, la ha combatido; dada la materia prima se hace preciso pensar en el modo económico, para el tesoro y el productor de recibirla y conservarla, y el señor Secretario ha dado prueba de que no ha puesto mientes en tan grave negocio: recibida y conservada esa fuente de vida del monopolio, es que llega el caso de ocuparse en la preparación de depositos para licor.

Estoy informado, y en publicaciones anteriores lo he dicho, de que hace más de un año el señor Secretario tenía datos seguros que le anunciaban la crisis

que atravesamos, crisis que hace pesar sobre el tesoro una pérdida diaria de miles de pesos, gravitar sobre el pueblo la necesidad de pagar el dulce para el uso común hasta por tres y más veces su valor intrínseco y sufrir el inconveniente de gastar el doble ó más en el valor de un trago que no es de su agrado.

Estoy informado de que dos millones setenta mil kilogramos de dulce ó su equivalente en mieles es lo que se necesita aproximadamente para producir los licores que se consumen durante el año. Con provecho para el agricultor por la comodidad para la elaboración y por la baratura de fletes, toda esa cantidad de materia prima pudiera muy bien colestar en la estación de verano; con provecho para el tesoro debiera haberse arreglado ya convenientemente un depósito lo mismo para la parte seca el dulce, que para la líquida, las mieles, con capacidad bastante para contener los dos millones setenta mil kilogramos de que he hecho mención. Ese depósito habría costado mucho menos que el valioso edificio que arbitrariamente y sin objeto actual he dicho que está construyendo el Secretario de Hacienda.

He hablado de mieles porque hay en el País grandes productores de azúcar que pierden en gran parte si no en el todo, esta sustancia con perjuicio para ellos, para la producción general y especialmente para el pueblo consumidor; y el que administrando la Hacienda Pública cuyos medios de desarrollo debe conocer, hace caso omiso de esa parte importante de la producción y en vez de aprovecharla la deja perder, da prueba palmaria de ineptitud.

Costa Rica tiene á escoger, terrenos propios para la producción de la caña de azúcar á distancia de la Fábrica de licores que permite pagar los fletes de mieles con utilidad.

Se ha dicho por muchos que el motivo de la crisis actual es la benevolencia del señor Secretario de Hacienda que no le ha permitido poner en conflictos, arruinar talvez, á muchos de los contratistas de dulce que este año no han podido materialmente dar el lleno de sus compromisos. Yo voy á demostrar que la culpa originaria la tiene el dicho Secretario.

Si el año anterior no hubiera hecho recibir indebidamente grandes cantidades de dulce y pro-

curado de un modo mezquino la depreciación del artículo, los comprometidos habrían podido muy bien, á pesar de las dificultades de ocasión, asistir sus cañales como es debido y producir lo preciso para cumplir sus obligaciones: si por recibir dulce á los que no tenían derecho de exigirlo, no se hubiera regado el *recibo* á los contratistas éstos habrían abundado en medios y todo marcharía hoy con la regularidad que ha tenido por más de treinta años sin interrupción.

Hay más, el señor Secretario que tiene policía para averiguar lo que no le importa talvez con perjuicio de la moralidad y de la tranquilidad de las familias ¿por qué no la emplea en averiguar el estado de las plantaciones de caña, su porvenir y producto probables? El que teniendo á la mano todos los medios necesarios al efecto, no se cuida de tan importante asunto, dá prueba palmaria de ineptitud en este caso.

[continuará.]

FLORENCIO CASTRO.

VARIEDADES

El señor Ministro de Gobernación no escatima medio alguno, en el sentido de mejorar el servicio de correos en todas las localidades donde se necesita. Es inapreciable el bien que tales medidas reportan.

“El Comercio” se ocupa actualmente en disertar sobre la libertad de la prensa, sobre su independencia etc. etc.; pero mantiene encendidas dos velas, que á la vez procura no se le apaguen y le suceda lo de las vírgenes fatuas. Libertad debiera darle á la prensa que tiene!

Centro America.—Así se denomina la sociedad que el día doce de julio de este año se fundó en Sonsonate, con el objeto de hacer popular y querida la unión centro-americana, empleando los medios que aconsejan la razón, la justicia y el derecho, y desechando toda *idea panterista* y bárbara, que la civilización condena absolutamente. Pronto publicaremos las bases de la sociedad, dictadas en la primera sesión que efectuó, y que hemos recibido manuscritas junto con una comunicación en que se nos excita á formar parte de los trabajos que ella emprende.

Un periódico de esta capital

le da duro á “El Diarito” acaso por su independencia y claridad. Por más que se diga, don Carlos Selva, redactor de aquella importante publicación nicaragüense, siempre se ha distinguido en Centro América por su brillante pluma, estimada hoy casi como la mejor en el terreno de la polémica. Por otra parte, el señor Selva no “alquila su ira” ni por cincuenta pesos, ni por ciento cincuenta ni por ningún dinero; no quiere tener trabas para decir la verdad; la dice y no hace caso de los *tipos*

Muy pronto publicaremos cablegramas directos; así nuestros lectores no tendrán nada que desear en cuanto á las noticias del exterior.

El joven don Pedro Gutiérrez nos ha enviado un trabajo sobre observaciones meteorológicas, de que él es autor. Demuestra que Mister Puttier se ha equivocado de la mismísima manera que otros observadores aficionados. Por falta de espacio no lo hemos publicado; pero tendremos el gusto de haberlo lo mas pronto posible.

PUERTO DE PUNTARENAS



Setiembre 3.—El vapor “Citi of Panamá” procedente de Panamá fondeó en Puntarenas á las 9½ a. m. de hoy sin pasajeros.

Carga: 17 toneladas mercaderías; correspondencia 2 paquetes.

COMUNICADOS.

Mas sobre la dictadura de Atenas.

En corroboración de lo manifestado en “La República” por el señor Efigenio Gonzalez contra el Jefe Político de Atenas, vamos á exponer algunas ideas referentes al mismo asunto. Sabemos que tienen razón los vecinos de aquella desgraciada villa, pues hace el espacio de cuatro años viven bajo el látigo de un Nerón de nuevo cuño que la desventura les ha deparado; no se explica como hayan podido soportar tantas arbitrariedades, sin una corrección de las que merecen sus comportamientos la continuación en aquel puesto de Arias Barquero, sería nada menos, si se quiere que una pena, un castigo á los habitantes de la villa refe-

rida; cosa que el Supremo Gobierno no vería con gusto, ni le convendría apoyar un hombre con perjuicio de la generalidad de un pueblo;—y así lo creemos, pues según parece se ha mandado seguir una información por el señor Ministro de Gobernación para la averiguación de los hechos, la cual será sin ningún resultado, por las intrigas que se cruzan, á juzgar lo que de allá se nos dice por una carta que en la parte conducente literalmente es como sigue:—“Atenas, agosto 25 de 1888. Señor don N. N. Muy señor mío y amigo

Con pena le digo, que le siguen una información al señor don Pedro Arias Barquero, Jefe Político de aquí, por algunos de tantos y continuos abusos que se dice ha cometido, y seguirá cometiendo durante el tiempo que sea autoridad solo á él se le cree en virtud de malos informes de que la mayor parte somos contrarios al Gobierno, para que no se crea de lo malo que digan de él; por esto le digo que con pena porque será un trabajo infructuoso, aunque es ordenado por el señor Ministro de Gobernación, y á más como él puede si se quiere intimidar al Alcalde y á los declarantes para que todo se haga á su favor, de aquí no mas sacará él su defensa y todo será nada para él.—Solo que le hubieran apartado de causar presión alguna sobre el Alcalde y declarantes,—podría averiguarse mucho. De U. atento servidor N. N.

En el seguimiento de la información debiera haberse retirado del lugar 2 kilómetros, para que los testigos declararan con entera libertad, ó haberse seguido en la cabecera de la Provincia, que era lo mas natural; pero como lo que se trata es de poner en claro la verdad de los hechos, esto es muy fácil si se quiere, con cuatro ó seis personas de las principales vecinos que llame el señor Ministro, quedará satisfecho de todo lo que ha ocurrido en Atenas.

El estado de cosas y de la manera que van marchando cada día en aquel pueblo, no sabemos cual será el resultado, ojalá que mas tarde no haya que lamentar algunas desgracias; pero si es que vivimos en un país Republicano regidos por una Constitución Política y que somos hombres libres. ante tales circunstancias no queda otro recurso á los Atenenses, que protestar contra el que sea culpable del delito de a-

tentado contra las libertades públicas, ante el mundo entero por la continuación en el destino de un palurdo tiranuelo de mala ley, que conculcando los derechos del pueblo, solo impera su voluntad, haciendo de las leyes un ludibrio, y dejando por decirlo así, sin garantías á los ciudadanos de quienes él no gusta;—esta protesta contra tantas irregularidades é injusticias de la administración Arias en aquella villa, es para que más tarde no se les haga cargo de lo que pueda suceder en uso de la defensa de sus lejitimos derechos vilmente atropellados.

Compañeros y amigos;—sacudid con mano firme ese yugo opresor, y tendreis libertad y garantías que es la que los buenos ciudadanos necesitan, y solicitan con justicia.

MURCIAINGADA.

Alajuela, agosto 28 de 1888.

La Equitativa

Y SUS EMULOS.

VI y último

(Concluye.)

Vamos á entendernos ahora con el señor conrad C. Simmons, Inspector Gran. Amer. Dept. New York Life Co.”

Y digo “vamos á entendernos,” porque no soy yo solo, mas la misma compañía que representa, quien tiene que llamarlo á cuentas.

Pretende el señor Inspector en el artículo que contesto y siento de veras que la publicación de mis réplicas se ha retardado en contra de mi voluntad) hacer una comparación financiera entre LA EQUITATIVA y la “New York Life y comienza por confrontar el activo de dichas compañías, asignando á la primera solo..... \$ 82.975,682-20 y á la segunda ,, 82.909,053-26

deduciendo una diferencia de..... \$ 66,628-94 en favor de La Equitativa.

Ahora bien: según su propio aviso que corre en La República y según las publicaciones oficiales de su compañía, que tengo á la vista, el activo de “La New York Life” en 1^o de enero del corriente año es de \$ 83.079,845-85, y resulta su agente Inspector robándole nada menos que la suma de \$ 170,792-59; pero esto nos tendría sin cuidado á los que defendemos á LA EQUITATIVA, si no le sustrujera á esta nada menos que \$ 1.403,222-65; ó lo que es lo mismo si no mintiera su cálculo en..... \$ 1.232,430-06 que unidos á los 66,628-94

dan la verdadera diferencia de ... \$ 1.295,990-00

en favor de LA EQUITATIVA, casi un millón y tercio de pesos, que ya algo significa.

Como para probar algo en materia garantía aduce los seguros vigentes de ambas compañías, que efectivamente son:

LA EQUITATIVA \$ 483.029,562
La New York Life 358.935,536

que dan una diferencia de..... \$ 124.094,026 en favor de la primera, ó sea más de una tercera parte de todos los negocios de la “New York.”

La parcial y mañosa comparación que hace el señor Inspector en cuanto á los premios recibidos por una y otra compañía, queda destruída desde que se sepa que la “New York” hace principalmente sus negocios, tan arriesgados como aptos para producir pleitos á cortos plazos, como lo prueba su famosa *quinquenal* y demás de la especie tontina, mientras que LA EQUITATIVA es naturalmente más equitativa y hace sus principales negocios en pólizas de por vida y dotales, así como en tontinas más económicas pero más seguras.

Ahora, dígnese el señor Inspector calcular conmigo el pasivo de ambas compañías;

Tomando el sobrante legal del 40% de ambas compañías, que es de
LA EQUITATIVA \$ 18.104,255
New York Life 11.846.793

ó sea un saldo ed favor de la paimera de \$ 6.257,462

resulta el pasivo de

LA EQUITATIVA..... \$ 66.274,650
New York Life..... 71.233,053

lo cual da de tanto por ciento del activo sobre el pasivo á

LA EQUITATIVA 127 ½ 0%
New York Life 116 ,, ,,

se pretende que LA EQUITATIVA ha pagado mucho á sus tenedores de pólizas con relación á los premios recibidos. Está bien. Eso prueba que es mejor asegurarse en esa Sociedad que asegurarse en la “New York Life.” Así queda *retorcido* en su contra el argumento del señor Inspector.

Pero hagamos todavía otra comparación fuera de las ya conocidas.

LA EQUITATIVA tuvo durante 1887, de aumento de sobrante, \$ 1.748,379.

La “New York Life” sufrió en el mismo tiempo la DIMINUCION de \$ 417,106.

¿Quiere el señor Inspector más claridad y más datos?

Pues bien: el costo de Administración de LA EQUITATIVA sobre un negocio mucho mayor que el de la “New York Life” es menos que el de éste en \$ 247,748 ó lo que es igual el tanto por ciento de gastos de la primera es 2,95 mientras que el de la segunda es de 4,02 !

Y hé aquí, en fin un resumen comparativo entre ambas compañías, en que puede el señor Inspector aprender á comparar.

COMPARACION DE SEGUROS.

	Equitativa.	New York Life
Nuevos negocios en 1887	138,023,105	106,749,295
Aumento sobre 1886	26,482,902	21,571,001
Seguro vigente	483,029,562	358,935,536
Aumento durante 1887	71,250,464	54,561,996

COMPARACION FINANCIERA.

	Equitativa.	New York Life.
Pago de siniestros	5,129,515	3,916,997
Contribuciones al Estado	157,042	129,927
Premios recibidos	19,115,775	17,826,892
Intereses recibidos	4,125,074	3,763,953
Tanto por ciento de gastos y contribuciones sobre el monto de nuevos negocios	2,95 0% 66,274,650	4,02 0% 71,233,053
Pasivo	18,104,255	11,846,793
Sobrante	1,748,379	417,109
Aumento ó pérdida en sobrante del año anterior		

COMARACION FINANCIERA.

Paso por alto otros pequeños puntos del artículo del señor Inspector, y atentamente me despido de él, hasta la vista.

Cartago, 25 de agosto ne 1888.

JUAN F. FERRAZ.

A LOS ARTESANOS.

El que suscribe ha resuelto abrir una clase de Química, en privado.

El que quiera suscribirse ocurra á hacerlo lo mas pronto posible.

PEDRO PORRAS B.

3 v l

AVISO.

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entederse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS.

The Beigner & Engel

BREWING COMPANY OF PHILADELPHIA

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Es ando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.
Limón.

abono

AVISO.

En la Botica de San José, se necesita un joven que desee aprender á boticario; se le pagará desde el principio.

10. v.—4.

INTERESANTE.

Suplico á mis deudores se sirvan pasar á arreglar sus cuentas, en el término de dos meses contados desde la publicación de este aviso: de lo contrario me verá en la necesidad de proceder judicialmente.

Con las personas que, bajo ese procedimiento no cubrieren sus compromisos, publicaré sus nombres y apellidos en los periódicos del país.

Alajuela, agosto 16 de 1888.

Luis V. Rojas.

E. Peralta,

PROFESOR

COMPRADOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confien, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para lo cual cuento con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL en París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran modicos y convencionales.

TIENE PIANOS DE VENTA Y ALQUILER

SE COMPRAN PIANOS Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmen. (abono.)

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espande en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

TRASLACION

La Imprenta de la Paz se ha trasladado frente á la Nacional, junto con la oficina de este diario para todo lo que sele ofresca al público en una y otra cosa.

FERROCARRIL DE COSTA RICA. DIVISION CENTRAL.

Rectificando el aviso fechado el 20 del corriente, pongo en conocimiento del público que para su mejor conveniencia los pedidos para carros ó trenes especiales, deben ser dirigidos al señor don W. Surcliffe Maestro Mecanico y Superintendente General, en lugar de don Luis F. Sáenz, como antes se ha avisado.

San José, 27 de julio de 1888.

MINOR C. KEITH,

6. v.—6.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los revendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

LOTERIA

¡OJO!
Premio mayor 2,000 pesos
PARA EL 9 DE SEPTIEMBRE
De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.
Fíjense en los \$ 2,000 premio mayor.

San José, agosto 21 de 1888.
J. Teodorico Quirós.

Juan Rafael Mora,
ABOGADO Y NOTARIO
PUBLICO.

Ofrece garantía en la cartulación.

OFICINA } Calle del Cuño, OE.
Núm. 8. }
SAN JOSÉ.

AL PUBLICO.

En escritura otorgada el día seis de julio de 1887, celebramos una sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razon social de Quirós & Castro, siendo común el uso de la firma social y teniendo actualmente el establecimiento por nombre "La America" en casa del Gral. Máximo Blanco.

San José, agosto 29 de 1888.

Cérvulo Quirós.—Gregorio Castro M.